

Benvolgut/uda partícip,

SABADELL ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C., Societat Unipersonal, com a Societat Gestora dels Fons d'Inversió que s'esmenten a continuació, li comunica que ha acordat la fusió per absorció de SABADELL SELECCIÓN ALTERNATIVA, FI (núm. registre CNMV: 4964), com a Fons absorbent, i SABADELL SELECCIÓN HEDGE TOP, IICICIL (núm. registre CNMV: 41), com a Fons absorbit.

En aquest sentit, en compliment del que es preveu als articles 42 i 43 del Reial Decret 1082/2012, de 13 de juliol, a través del qual s'aprova el Reglament de desenvolupament de la Llei d'Institucions d'Inversió Col·lectiva, li fem saber la informació que es detalla a continuació:

1. Aprovació per la CNMV

En compliment del que es preveu a l'article 26 de la Llei 35/2003, d'Institucions d'Inversió Col·lectiva, li comuniquem que la fusió dels Fons esmentats ha estat autoritzada per la Comissió Nacional del Mercat de Valors amb data 4 de març de 2022.

2. Context i justificació de la fusió

Amb aquesta fusió es pretén simplificar l'oferta de Fons d'Inversió gestionats per SABADELL ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C., Societat Unipersonal, i augmentar l'eficiència d'aquests mateixos Fons en benefici del partícip.

El Fons absorbit és una institució d'inversió col·lectiva que inverteix en altres institucions

Sabadell Asset Management a company of Amundi

1 de 8

d'inversió col·lectiva d'inversió lliure amb una vocació inversora de retorn absolut, i que pretén obtenir una rendibilitat absoluta en qualsevol entorn de mercat, no garantida, mitjançant una cartera diversificada subjecta a una volatilitat objectiu. El Fons absorbent és un fons de fons amb una vocació inversora de retorn absolut que té com a objectiu maximitzar la rendibilitat esperada sense superar una volatilitat objectiu màxima.

3. Diferències substancials de política i estratègia d'inversió, comissions i despeses, resultats previstos i rendiment

Atès que no es faran modificacions en el Fons absorbent que atorguin als partícips el dret de separació o informació prèvia, recomanem la lectura del document amb les dades fonamentals per a l'inversor, que s'adjunta a aquesta comunicació.

A l'Annex 1 que s'adjunta s'inclou un quadre comparatiu dels Fons subjectes a la fusió, on es detallen les diferències substancials de política i estratègia d'inversió, comissions i despeses, resultats previstos i rendiment.

4. Evolució de les carteres dels Fons absorbent i absorbit fins a executar la fusió

Per tenir més informació, hi ha a disposició dels partícips, en el domicili de la Societat Gestora i en els registres de la CNMV, els informes periòdics dels Fons, en els quals es pot consultar la composició detallada de la cartera, juntament amb més informació econòmica financera rellevant dels Fons i altres documents informatius com el prospecte i el reglament de gestió.

Cal indicar que la Societat Gestora està realitzant, en interès dels partícips, una reestructuració de la cartera del Fons absorbit, mitjançant la venda dels valors necessaris, amb l'objectiu d'adaptar-la de forma ordenada a la cartera del Fons absorbent. Amb aquesta reestructuració – que es va iniciar el mes de gener passat i que està previst que finalitzi el proper mes de maig – està previst que, amb anterioritat a la data d'execució de la fusió, es redueixi significativament l'exposició del Fons absorbit a fons subjacents amb una periodicitat de reemborsaments inferior a la diària.

5. Drets específics dels partícips

5.1. Dret a mantenir la seva inversió

Si vostè vol mantenir la seva inversió amb les condicions i característiques aquí ofertes, no cal que faci cap tipus de tràmit. Una vegada executada la fusió, els partícips que no exerceixin el dret de separació en el termini pertinent podran exercir els seus drets com a partícips del Fons resultant de la fusió.

5.2. Dret al reemborsament o traspàs

Si, per contra, decideix reemborsar o traspasar les seves posicions,

(i) Els partícips del Fons absorbent, atès que cap Fons no té comissió de reemborsament, podran fer el reemborsament de les seves participacions, sense cap comissió ni despesa, llevat de les implicacions fiscals que això comporti, o bé traspasar-les sense cost fiscal, en cas de persones físiques residents, al valor liquidatiu aplicable a la data de sol·licitud.

(ii) Els partícips del Fons absorbit, en aplicar aquests descomptes a favor del Fons per reemborsaments a alguns partícips, podran exercir el dret d'efectuar el reemborsament de les seves participacions, o bé traspasar-les sense cap despesa, en el termini de 30 dies naturals

des de la data de remissió d'aquesta carta, al valor liquidatiu del dia en què finalitzi aquest termini, el qual correspondrà al valor liquidatiu del 30 d'abril de 2022 conforme al règim de preavisos establert en el prospecte i la freqüència de càlcul del valor liquidatiu mensual d'aquest Fons. Així mateix, per als traspassos la sol·licitud dels quals es formuli sense que el reemborsament implícit en l'ordre de traspàs es pugui executar dins del termini indicat, el valor liquidatiu serà el corresponent al dia en què s'executi el reemborsament implícit en el traspàs.

La tributació dels rendiments obtinguts dependrà de la legislació fiscal aplicable a la seva situació personal, tot això sense perjudici de la normativa aplicable als traspassos entre IIC. Per al tractament dels rendiments obtinguts per persones jurídiques, no residents o amb règims especials, es tindrà en compte el que s'estableix a la normativa vigent.

SI VOSTÈ DECIDEIX NO FER EL REEMBORSAMENT I MANTENIR LA SEVA INVERSIÓ, ACCEPTA CONTINUAR COM A PARTÍCIPI DEL FONS RESULTANT DE LA FUSIÓ, LES CARACTERÍSTIQUES DEL QUAL ES DESCRUEIXEN EN ELS DOCUMENTS DE DADES FONAMENTALS PER A L'INVERSOR QUE S'ADJUNTEN EN AQUESTA COMUNICACIÓ.

5.3 Dret a tenir informació addicional

El Projecte de Fusió està a disposició dels partícips i es pot sol·licitar gratuïtament a la Societat Gestora.

6. Aspectes procedimentals de la fusió i data efectiva prevista de la fusió

L'execució de la fusió es produirà previsiblement el pròxim 1 de juny transcorreguts com a mínim quaranta dies naturals des de la data de tramesa d'aquesta carta, o bé, si fos posterior, des de l'última de les dates de les publicacions legals en el BOE i en la pàgina web de la Societat Gestora. El dia previ a la data d'execució de la fusió se suspendran les subscripcions i els reemborsaments de les participacions del Fons absorbit amb la finalitat que la fusió es dugui a terme de manera eficient.

SABADELL SELECCIÓN ALTERNATIVA, FI posa a disposició dels partícips diferents classes de participacions que es diferencien entre si per l'import de la inversió mínima inicial i la inversió que cal mantenir així com per les comissions aplicades i, en determinades classes, també pel col·lectiu d'inversors al qual s'adrecen.

El criteri d'assignació a la classe absorbent de SABADELL SELECCIÓN ALTERNATIVA, FI de la posició mantinguda per cadascun dels partícips en el Fons absorbit consistirà en:

- **En el cas de persones físiques**, les posicions subscrites s'assignaran a la classe de **participacions Base, Plus o Premier més favorable a l'interès del partíci**, sempre en funció de l'import d'inversió mínima inicial exigít en les diferents classes i de la posició mantinguda pel partíci en el Fons absorbit el dia anterior a la data d'execució de la fusió.
- **En el cas de persones jurídiques**, les posicions subscrites s'assignaran a la classe de **participacions Base, Plus, Premier, Pyme o Empresa que resulti més favorable a l'interès del partíci**, sempre en funció de l'import d'inversió mínima inicial exigít en

les diferents classes i de la posició mantinguda pel partíci en el Fons absorbit el dia anterior a la data d'execució de la fusió.

Cal indicar també que SABADELL SELECCIÓN ALTERNATIVA, FI té implementat un mecanisme

Sabadell Asset Management a company of Amundi

3 de 8

automàtic de reclassificació semestral de participacions entre les classes Base, Plus i Premier aplicable als partícips persones físiques residents, que pot suposar el traspàs a classes més o menys favorables d'acord amb la posició subscrita i mantinguda en el Fons i la inversió mínima inicial i la inversió que cal mantenir exigida en les diferents classes. El funcionament del mecanisme automàtic de reclassificació semestral de participacions es descriu amb detall en el prospecte informatiu del Fons absorbent, que pot consultar a la pàgina web de la CNMV (www.cnmv.es) i a la pàgina web de la Societat Gestora (www.sabadellassetmanagement.com).

A continuació es detallen les característiques específiques de cadascuna de les classes de participacions del Fons absorbent:

CLASSE BASE

Inversió mínima inicial: 200 euros.

Inversió mínima que cal mantenir: 10 euros. En cas que, com a conseqüència d'un reemborsament, la posició subscrita pel partípcip se situï per sota de la inversió mínima que cal mantenir, la Societat Gestora procedirà a reemborsar-li la totalitat de les participacions. En cas que, com a conseqüència d'una subscripció, la posició subscrita pel partípcip persona física resident se situï per sobre de la inversió mínima inicial exigida en una altra classe, en el pròxim procés semestral s'efectuarà una conversió automàtica de les participacions a d'altres d'una classe més favorable per a l'inversor (promoció), sempre que aquest increment es mantingui, com a mínim, durant el mes previ a la data de conversió.

Comissió de gestió: 1,00% anual sobre el patrimoni.

Comissió de dipositaria: 0,05% anual sobre el patrimoni.

CLASSE PLUS

Inversió mínima inicial: 100.000 euros.

Inversió mínima que cal mantenir: 100.000 euros. En cas que, com a conseqüència d'un reemborsament, la posició subscrita pel partípcip se situï per sota de la inversió mínima que cal mantenir, es procedirà com s'indica a continuació. Si el partípcip és persona física resident, en el pròxim procés semestral es farà una conversió automàtica i obligatòria de les participacions a d'altres d'una classe menys favorable per a l'inversor (democió), sempre que aquesta disminució es mantingui, com a mínim, durant el mes previ a la data de conversió. Si el partípcip és persona jurídica o persona física no resident, la Societat Gestora procedirà a reemborsar-li totes les participacions. En cas que, com a conseqüència d'una subscripció, la posició subscrita pel partípcip persona física resident se situï per sobre de la inversió mínima inicial exigida en una altra classe, en el pròxim procés semestral s'efectuarà una conversió automàtica de les participacions a d'altres d'una classe més favorable per a l'inversor (promoció), sempre que aquest increment es mantingui, com a mínim, durant el mes previ a la data de conversió.

Comissió de gestió: 0,8% anual sobre el patrimoni.

Comissió de dipositaria: 0,05% anual sobre el patrimoni.

CLASSE PREMIER

Inversió mínima inicial: 1.000.000 euros.

Inversió mínima que cal mantenir: 1.000.000 euros. En cas que, com a conseqüència d'un reemborsament, la posició subscrita pel partípcip se situï per sota de la inversió mínima que cal mantenir, es procedirà com s'indica a continuació. Si el partípcip és persona física resident, en el pròxim procés semestral es farà una conversió automàtica i obligatòria de les participacions

a d'altres d'una classe menys favorable per a l'inversor (democió), sempre que aquesta disminució es mantingui, com a mínim, durant el mes previ a la data de conversió. Si el partícip és persona jurídica o persona física no resident, la Societat Gestora procedirà a reemborsar-li la totalitat de les participacions.

Comissió de gestió: 0,6% anual sobre el patrimoni.

Comissió de dipositaria: 0,05% anual sobre el patrimoni.

CLASSE PYME

Collectiu d'inversors al qual s'adreça: Aquesta classe de participacions s'adreça exclusivament a persones jurídiques i, principalment, a petites i mitjanes empreses.

Inversió mínima inicial: 10.000 euros.

Inversió mínima que cal mantenir: 10 euros. En cas que, com a conseqüència d'un reemborsament, la posició subscrita pel partícip se situï per sota de la inversió mínima que cal mantenir, la Societat Gestora procedirà a reemborsar-li la totalitat de les participacions.

Comissió de gestió: 0,9% anual sobre el patrimoni.

Comissió de dipositaria: 0,05% anual sobre el patrimoni.

CLASSE EMPRESA

Collectiu d'inversors al qual s'adreça: Aquesta classe de participacions s'adreça exclusivament a persones jurídiques i, principalment, a grans empreses.

Inversió mínima inicial: 500.000 euros.

Inversió mínima que cal mantenir: 10.000 euros. En cas que, com a conseqüència d'un reemborsament, la posició subscrita pel partícip se situï per sota de la inversió mínima que cal mantenir, la Societat Gestora procedirà a reemborsar-li la totalitat de les participacions.

Comissió de gestió: 0,8% anual sobre el patrimoni.

Comissió de dipositaria: 0,05 % anual sobre el patrimoni.

La fusió per absorció implica la incorporació del patrimoni del Fons absorbit amb transmissió per títol de successió universal de la totalitat del seu patrimoni, drets i obligacions a favor del Fons resultant de la fusió, i el Fons absorbit queda dissolt sense liquidació com a conseqüència de la fusió.

L'equació de bescanvi serà el resultat del quocient entre el valor liquidatiu del Fons absorbit i el valor liquidatiu de la classe de SABADELL SELECCIÓN ALTERNATIVA, FI que s'assigni com a classe absorbent. Les equacions de bescanvi definitives es determinaran amb els valors liquidatius al tancament del dia anterior a la data d'atorgament del document contractual de fusió.

7. Informació als partícips dels efectes fiscals de la fusió

Aquesta fusió s'acull al règim fiscal especial, per la qual cosa no té efectes en l'Impost de la Renda de les Persones Físiques ni en l'Impost de Societats per als partícips i es manté, en tot cas, l'antiguitat de les participacions.

La Societat Gestora es responsabilitza de la informació fiscal inclosa en aquesta comunicació. En cas de dubte, es recomana als partícips que sol·licitin assessorament professional per determinar les conseqüències fiscals aplicables al seu cas concret.

Si vol ampliar aquesta informació, pot adreçar-se al seu gestor o a la seva oficina, on l'informaran de tot el que li calgui.

Esperem continuar comptant amb la seva confiança i aprofitem l'avinentsa per enviar-li una salutació ben cordial.

Atentament,

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized, abstract shape.

Xavier Guevara Bou
Head of Business Support & Operations

11 de març de 2022

Annex 1: Quadre comparatiu dels Fons subjectes a la fusió.

Annex 2: Exemplar del document amb les dades fonamentals per a l'inversor de les classes Base, Plus, Premier, Pyme i Empresa del Fons absorbent.

ANNEX 1 - QUADRE COMPARATIU DELS FONS SUBJECTES A LA FUSIÓ

Concepte	Fons absorbent	Fons absorbit Característiques actuals
	SABADELL SELECCIÓN ALTERNATIVA, FI	SABADELL SELECCIÓN HEDGE TOP, IICIICIL
Categoria/Vocació	Fons de Fons. RETORN ABSOLUT	IIC d'IIC d'Inversió Lliure. RETORN ABSOLUT
Política/ estratègia d'inversió	L'objectiu del Fons és assolir una revaloració anual, bruta de comissions i no garantida, determinada com la suma de la rendibilitat que s'obtingria d'una inversió en adquisició temporal de lletres del tresor a 1 dia més 200 punts bàsics sense superar una volatilitat no garantida del 5% anual. El Fons perseguirà assolir la revaloració del capital a mig termini i invertirà majoritàriament en una cartera diversificada per estratègies en Fons de gestió alternativa. Les estratègies poden ser, entre d'altres, de valor relatiu, d'esdeveniments corporatius, llarg/curt de renda variable, oportunitats en direcció de mercats o de vendes en curt. El Fons invertirà més del 50% del patrimoni en IIC financeres aptes, harmonitzades o no, i que pertanyin o no al grup de la Societat Gestora. El Fons no podrà invertir més d'un 20% del seu patrimoni en una única IIC de les descrites anteriorment. No existeix límit respecte al risc divisa ni respecte del nivell de capitalització, tipus d'emissor (públic o privat), sector, ràting o durada dels actius ni respecte a l'exposició a mercats emergents. La part no invertida en IIC s'invertirà en actius de renda fixa pública o privada, sense restricció geogràfica ni de divisa, així com en dipòsits i instruments del mercat monetari no negociats. El Fons està subjecte als límits de la Directiva 2009/65/CE (UCITS).	El Fons invertirà com a mínim el 60% del seu patrimoni en IIC d'inversió lliure nacionals, en IIC estrangeres similars i en vehicles o estructures assimilables, encara que habitualment el percentatge invertit en aquests actius se situarà entorn al 90% del patrimoni. Les IIC en què invertirà el fons podran ser gestionades per Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Societat Unipersonal o per tercers gestores. El Fons no podrà invertir més d'un 10% del seu patrimoni en una única IIC de les descrites anteriorment. El nombre d'IIC subjacents oscil·larà habitualment entre 10 i 40 IIC. S'optarà per IIC amb diferents estratègies de gestió, tot buscant la correlació més baixa possible entre totes elles. Les estratègies podran ser de valor relatiu, d'esdeveniments corporatius, llarg/curt de renda variable, oportunistes en direcció del mercat o de venda en curt. El pes concret de cada estratègia en la cartera el determinarà la Societat Gestora, en funció de les circumstàncies de cada moment, així com de les expectatives que es valorin respecte de les IIC objecte d'inversió disponibles i el mercat. No s'estableixen criteris predeterminats quant a l'àmbit geogràfic (hi ha la possibilitat d'inversió en països emergents sense límit definit), l'antiguitat de les IIC subjacents, el percentatge d'IIC gestionades per una mateixa gestora o la concentració en IIC amb una mateixa estratègia. El Fons podrà invertir directament o a través d'aquestes IIC, en tot tipus d'actius i instruments financers, inclosos derivats i divises sense límit definit. La part de la cartera que no s'inverteixi en IIC d'inversió lliure s'invertirà tant en renda fixa com en renda variable, així com en IIC que no invertiran més del 10% del patrimoni en altres IIC, incloses les gestionades pel grup d'aquesta Societat Gestora, harmonitzades i no harmonitzades. Així mateix, podrà invertir en dipòsits en entitats de crèdit a la vista o que puguin fer-se líquids amb un venciment no superior a 12 mesos, com també en instruments del mercat monetari no negociats en un mercat organitzat, sempre que siguin líquids i tinguin un valor que en tot moment es pugui determinar amb precisió. També podrà invertir, fins a un màxim conjunt del 10% del seu patrimoni, en altres actius que podrien introduir més risc com a conseqüència de les seves característiques, entre d'altres, de liquiditat, tipus d'emissor o grau de protecció a l'inversor. Per a aquesta part de la cartera, no existeix una predeterminació establerta quant al tipus d'actius, divises, mercats, distribució geogràfica de la inversió, emissors, capitalització, durada o ràting. Es realitzaran inversions en instruments financers derivats, negociats en mercats organitzats i no organitzats, amb la finalitat de cobertura d'inversió. El Fons no pren cap índex de referència. El Fons no està subjecte als límits de la Directiva 2009/65/CE (UCITS).

Concepte	Fons absorbent	Fons absorbit Característiques actuals
	SABADELL SELECCIÓN ALTERNATIVA, FI	SABADELL SELECCIÓN HEDGE TOP, IICICIL
Nivell de risc (IRR) i altres riscos no recollits en l'indicador	3, en una escala de l'1 al 7	Mig
TER anual	Classe Base: 1,87% Classe Plus: 1,67% Classe Premier: 1,47% Classe Pyme: 1,78% Classe Empresa: 1,67%	2,76%
Comissió Gestió	Classe Base: 1,00% s/patrimoni Classe Plus: 0,80% s/patrimoni Classe Premier: 0,60% s/patrimoni Classe Pyme: 0,90% s/patrimoni Classe Empresa: 0,80% s/patrimoni	1,50%
Comissió Dipositaria	Classe Base, Classe Plus, Classe Premier, Classe Pyme i Classe Empresa: 0,05% s/ patrimoni	0,1% s/ patrimoni
Despeses que ha de suportar el Fons	El Fons podrà suportar les despeses següents: auditoria, taxes de la CNMV, intermediació, liquidació i despeses financeres per préstecs i descoberts. A més el Fons suporta les despeses derivades del servei d'anàlisis sobre inversions	El Fons podrà suportar les despeses següents: auditoria, taxes de la CNMV, intermediació, liquidació i despeses financeres per préstecs o descoberts.
Freqüència càlcul valor liquidatiu	Diària	L'últim dia de cada mes
Valor liquidatiu aplicable	El del mateix dia de la data de sol·licitud	El primer que es calculi amb posterioritat a la sol·licitud de l'operació, tenint en compte les especialitats aplicables a les subscripcions i reemborsaments descrites al prospecte del Fons

Les diferències existents entre el Fons absorbit i l'absorbent podrien afectar als resultats previstos, als riscos assumits pel Fons o comportar una possible disminució del rendiment.

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

BASE, participación del fondo **SABADELL SELECCIÓN ALTERNATIVA, FI** (Código ISIN: ES0182282006)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4964

La Gestora del fondo es SABADELL ASSET MANAGEMENT, S. A., S. G. I. I. C. (Grupo gestora: CREDIT AGRICOLE)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Fondos. RETORNO ABSOLUTO.

Objetivo de gestión: maximizar la rentabilidad esperada condicionando sus posiciones de riesgo a un control que persigue no exceder una volatilidad objetivo máxima del 5% anual.

Política de inversión:

El objetivo del Fondo es alcanzar una revalorización anual, bruta de comisiones y no garantizada, determinada como la suma de la rentabilidad que se obtendría de una inversión en adquisición temporal de Letras del Tesoro a 1 día más 200 puntos básicos sin superar una volatilidad, no garantizada, del 5% anual.

El Fondo perseguirá alcanzar la revalorización del capital a medio plazo invirtiendo mayoritariamente en una cartera diversificada por estrategias en Fondos de gestión alternativa. Las estrategias podrán ser, entre otras, de valor relativo, de eventos corporativos, largo/corto de renta variable, oportunidades en dirección de mercados o de venta en corto. El Fondo invertirá más del 50% del patrimonio en IIC financieras aptas, armonizadas o no y pertenecientes o no al Grupo de la Sociedad Gestora. El Fondo no podrá invertir más de un 20% de su patrimonio en una única IIC de las antes descritas.

No existe límite en cuanto al riesgo divisa ni en cuanto a nivel de capitalización, tipo de emisor (público o privado), sector, rating o duración de los activos ni en cuanto a exposición a mercados emergentes.

La parte no invertida en IIC se invertirá en activos de renta fija pública y privada, sin restricción geográfica ni de divisa, así como en depósitos e instrumentos del mercado monetario no negociados.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a menos de 3 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento → *La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.*
← Menor riesgo Mayor riesgo →

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Atendiendo al nivel de volatilidad objetivo y al nivel de riesgo fijado para este Fondo.

Gastos

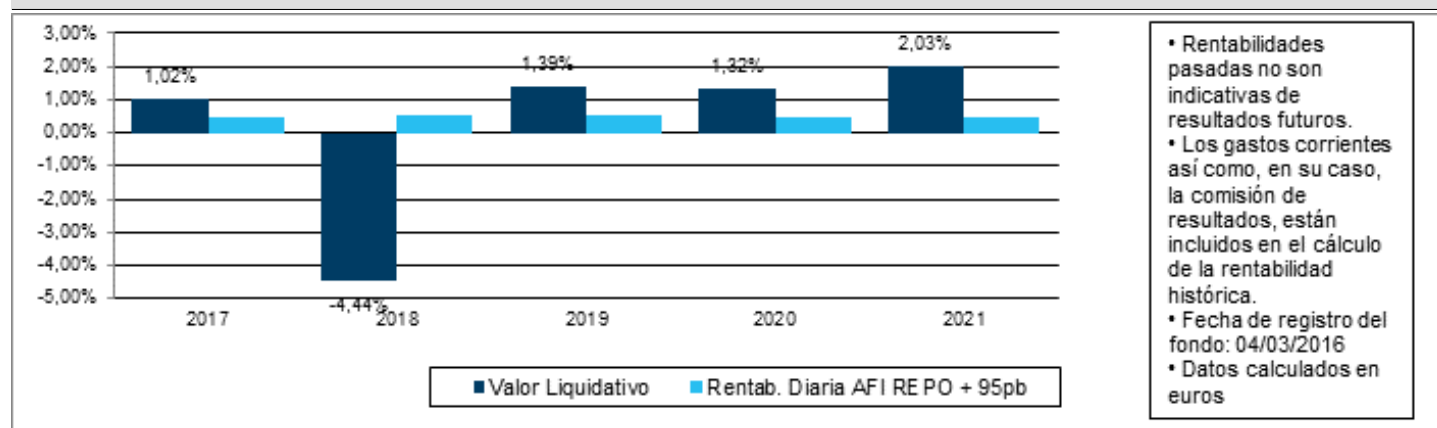
Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,87%

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2021. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA. (**Grupo:** BNP PARIBAS)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en www.sabadellassetmanagement.com.

Se puede obtener información del resto de clases en la página web de la Sociedad Gestora www.sabadellassetmanagement.com.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Existe un sistema de reclasificación semestral de participaciones entre las clases BASE/PLUS/PREMIER para personas físicas residentes que puede suponer el traspaso a clases más o menos favorables según la posición suscrita/mantenida y la inversión mínima inicial/a mantener de cada clase-ver folleto.

Este fondo está autorizado en España el 04/03/2016 y está supervisado por la CNMV.

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

PLUS, participación del fondo **SABADELL SELECCIÓN ALTERNATIVA, FI** (Código ISIN: ES0182282030)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4964

La Gestora del fondo es SABADELL ASSET MANAGEMENT, S. A., S. G. I. I. C. (Grupo gestora: CREDIT AGRICOLE)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Fondos. RETORNO ABSOLUTO.

Objetivo de gestión: maximizar la rentabilidad esperada condicionando sus posiciones de riesgo a un control que persigue no exceder una volatilidad objetivo máxima del 5% anual.

Política de inversión:

El objetivo del Fondo es alcanzar una revalorización anual, bruta de comisiones y no garantizada, determinada como la suma de la rentabilidad que se obtendría de una inversión en adquisición temporal de Letras del Tesoro a 1 día más 200 puntos básicos sin superar una volatilidad, no garantizada, del 5% anual.

El Fondo perseguirá alcanzar la revalorización del capital a medio plazo invirtiendo mayoritariamente en una cartera diversificada por estrategias en Fondos de gestión alternativa. Las estrategias podrán ser, entre otras, de valor relativo, de eventos corporativos, largo/corto de renta variable, oportunidades en dirección de mercados o de venta en corto. El Fondo invertirá más del 50% del patrimonio en IIC financieras aptas, armonizadas o no y pertenecientes o no al Grupo de la Sociedad Gestora. El Fondo no podrá invertir más de un 20% de su patrimonio en una única IIC de las antes descritas.

No existe límite en cuanto al riesgo divisa ni en cuanto a nivel de capitalización, tipo de emisor (público o privado), sector, rating o duración de los activos ni en cuanto a exposición a mercados emergentes.

La parte no invertida en IIC se invertirá en activos de renta fija pública y privada, sin restricción geográfica ni de divisa, así como en depósitos e instrumentos del mercado monetario no negociados.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El participante podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a menos de 3 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Atendiendo al nivel de volatilidad objetivo y al nivel de riesgo fijado para este Fondo.

Gastos

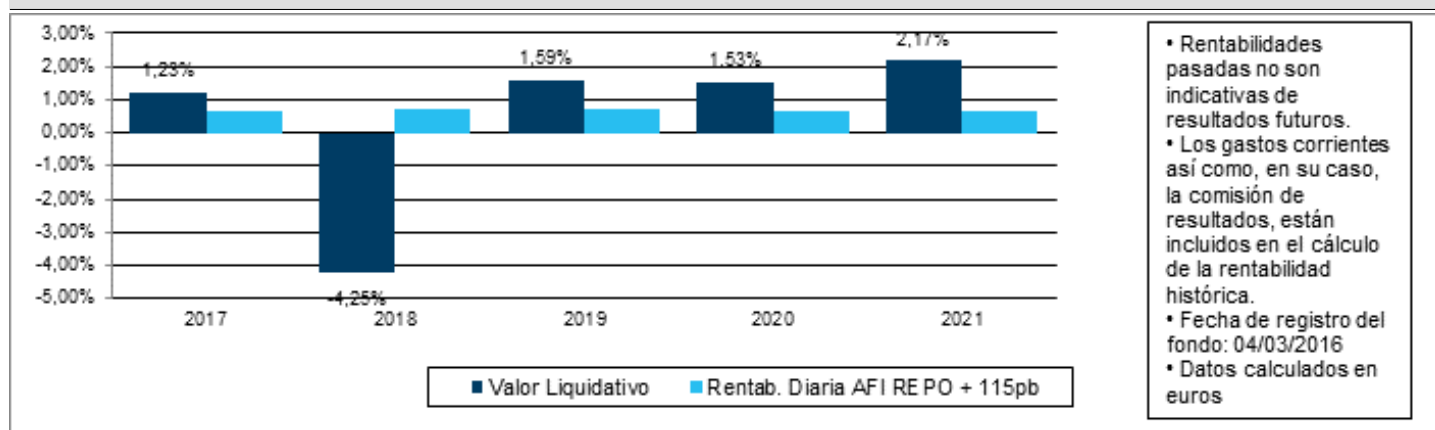
Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,67%

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2021. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA. (**Grupo:** BNP PARIBAS)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en www.sabadellassetmanagement.com.

Se puede obtener información del resto de clases en la página web de la Sociedad Gestora www.sabadellassetmanagement.com.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Existe un sistema de reclasificación semestral de participaciones entre las clases BASE/PLUS/PREMIER para personas físicas residentes que puede suponer el traspaso a clases más o menos favorables según la posición suscrita/mantenida y la inversión mínima inicial/a mantener de cada clase-ver folleto.

Este fondo está autorizado en España el 04/03/2016 y está supervisado por la CNMV.

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

PREMIER, participación del fondo **SABADELL SELECCIÓN ALTERNATIVA, FI** (Código ISIN: ES0182282048)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4964

La Gestora del fondo es SABADELL ASSET MANAGEMENT, S. A., S. G. I. I. C. (Grupo gestora: CREDIT AGRICOLE)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Fondos. RETORNO ABSOLUTO.

Objetivo de gestión: maximizar la rentabilidad esperada condicionando sus posiciones de riesgo a un control que persigue no exceder una volatilidad objetivo máxima del 5% anual.

Política de inversión:

El objetivo del Fondo es alcanzar una revalorización anual, bruta de comisiones y no garantizada, determinada como la suma de la rentabilidad que se obtendría de una inversión en adquisición temporal de Letras del Tesoro a 1 día más 200 puntos básicos sin superar una volatilidad, no garantizada, del 5% anual.

El Fondo perseguirá alcanzar la revalorización del capital a medio plazo invirtiendo mayoritariamente en una cartera diversificada por estrategias en Fondos de gestión alternativa. Las estrategias podrán ser, entre otras, de valor relativo, de eventos corporativos, largo/corto de renta variable, oportunidades en dirección de mercados o de venta en corto. El Fondo invertirá más del 50% del patrimonio en IIC financieras aptas, armonizadas o no y pertenecientes o no al Grupo de la Sociedad Gestora. El Fondo no podrá invertir más de un 20% de su patrimonio en una única IIC de las antes descritas.

No existe límite en cuanto al riesgo divisa ni en cuanto a nivel de capitalización, tipo de emisor (público o privado), sector, rating o duración de los activos ni en cuanto a exposición a mercados emergentes.

La parte no invertida en IIC se invertirá en activos de renta fija pública y privada, sin restricción geográfica ni de divisa, así como en depósitos e instrumentos del mercado monetario no negociados.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a menos de 3 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento → *La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.*
← Menor riesgo Mayor riesgo →

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Atendiendo al nivel de volatilidad objetivo y al nivel de riesgo fijado para este Fondo.

Gastos

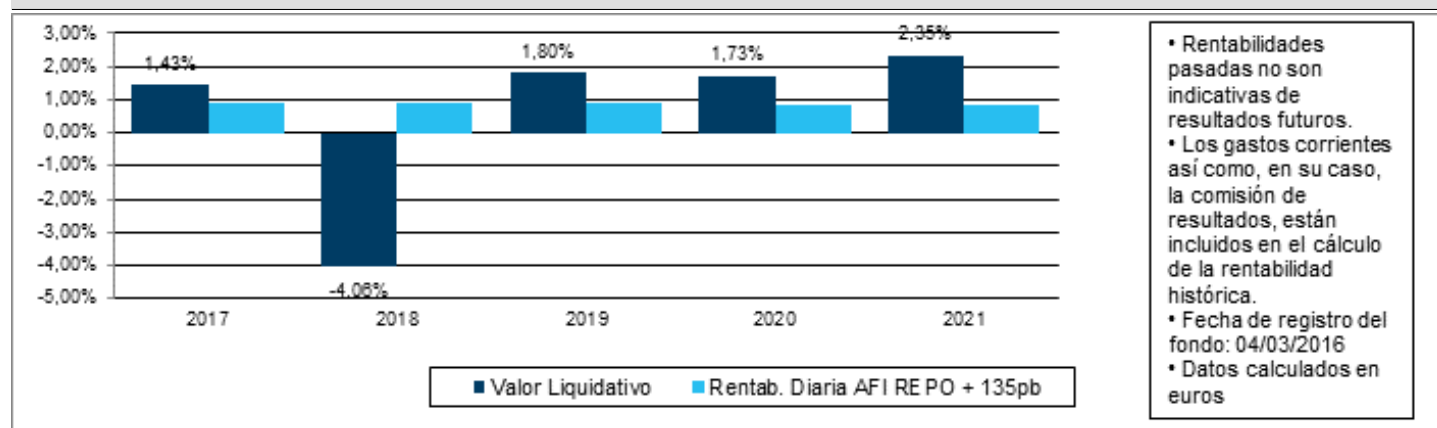
Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,47%

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2021. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA. (**Grupo:** BNP PARIBAS)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en www.sabadellassetmanagement.com.

Se puede obtener información del resto de clases en la página web de la Sociedad Gestora www.sabadellassetmanagement.com.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Existe un sistema de reclasificación semestral de participaciones entre las clases BASE/PLUS/PREMIER para personas físicas residentes que puede suponer el traspaso a clases más o menos favorables según la posición suscrita/mantenida y la inversión mínima inicial/a mantener de cada clase-ver folleto.

Este fondo está autorizado en España el 04/03/2016 y está supervisado por la CNMV.

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

PYME, participación del fondo **SABADELL SELECCIÓN ALTERNATIVA, FI** (Código ISIN: ES0182282055)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4964

La Gestora del fondo es SABADELL ASSET MANAGEMENT, S. A., S. G. I. I. C. (Grupo gestora: CREDIT AGRICOLE)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Fondos. RETORNO ABSOLUTO.

Objetivo de gestión: maximizar la rentabilidad esperada condicionando sus posiciones de riesgo a un control que persigue no exceder una volatilidad objetivo máxima del 5% anual.

Política de inversión:

El objetivo del Fondo es alcanzar una revalorización anual, bruta de comisiones y no garantizada, determinada como la suma de la rentabilidad que se obtendría de una inversión en adquisición temporal de Letras del Tesoro a 1 día más 200 puntos básicos sin superar una volatilidad, no garantizada, del 5% anual.

El Fondo perseguirá alcanzar la revalorización del capital a medio plazo invirtiendo mayoritariamente en una cartera diversificada por estrategias en Fondos de gestión alternativa. Las estrategias podrán ser, entre otras, de valor relativo, de eventos corporativos, largo/corto de renta variable, oportunidades en dirección de mercados o de venta en corto. El Fondo invertirá más del 50% del patrimonio en IIC financieras aptas, armonizadas o no y pertenecientes o no al Grupo de la Sociedad Gestora. El Fondo no podrá invertir más de un 20% de su patrimonio en una única IIC de las antes descritas.

No existe límite en cuanto al riesgo divisa ni en cuanto a nivel de capitalización, tipo de emisor (público o privado), sector, rating o duración de los activos ni en cuanto a exposición a mercados emergentes.

La parte no invertida en IIC se invertirá en activos de renta fija pública y privada, sin restricción geográfica ni de divisa, así como en depósitos e instrumentos del mercado monetario no negociados.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El participante podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a menos de 3 años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: Esta clase de participaciones se dirige exclusivamente a personas jurídicas y principalmente a pequeñas y medianas empresas.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Atendiendo al nivel de volatilidad objetivo y al nivel de riesgo fijado para este Fondo.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

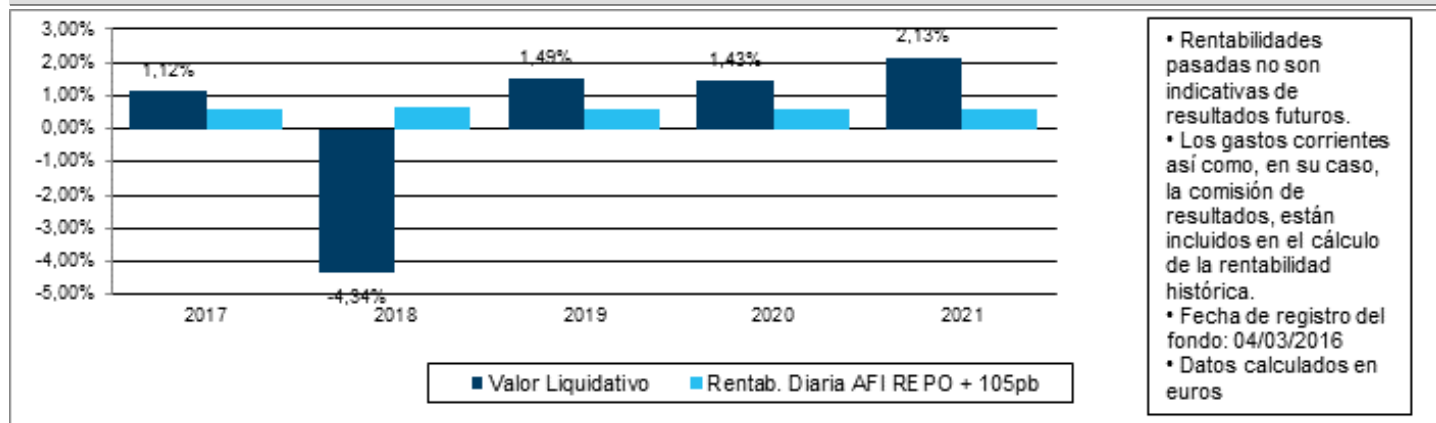
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 11/02/2022

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2021. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA. (**Grupo:** BNP PARIBAS)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en www.sabadellassetmanagement.com.

Se puede obtener información del resto de clases en la página web de la Sociedad Gestora www.sabadellassetmanagement.com.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Existe un sistema de reclasificación semestral de participaciones entre las clases BASE/PLUS/PREMIER para personas físicas residentes que puede suponer el traspaso a clases más o menos favorables según la posición suscrita/mantenida y la inversión mínima inicial/a mantener de cada clase-ver folleto.

Se excluye a esta clase de participaciones del proceso de reclasificación automática.

Este fondo está autorizado en España el 04/03/2016 y está supervisado por la CNMV.

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

EMPRESA, participación del fondo **SABADELL SELECCIÓN ALTERNATIVA, FI** (Código ISIN: ES0182282022)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4964

La Gestora del fondo es SABADELL ASSET MANAGEMENT, S. A., S. G. I. I. C. (Grupo gestora: CREDIT AGRICOLE)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Fondos. RETORNO ABSOLUTO.

Objetivo de gestión: maximizar la rentabilidad esperada condicionando sus posiciones de riesgo a un control que persigue no exceder una volatilidad objetivo máxima del 5% anual.

Política de inversión:

El objetivo del Fondo es alcanzar una revalorización anual, bruta de comisiones y no garantizada, determinada como la suma de la rentabilidad que se obtendría de una inversión en adquisición temporal de Letras del Tesoro a 1 día más 200 puntos básicos sin superar una volatilidad, no garantizada, del 5% anual.

El Fondo perseguirá alcanzar la revalorización del capital a medio plazo invirtiendo mayoritariamente en una cartera diversificada por estrategias en Fondos de gestión alternativa. Las estrategias podrán ser, entre otras, de valor relativo, de eventos corporativos, largo/corto de renta variable, oportunidades en dirección de mercados o de venta en corto. El Fondo invertirá más del 50% del patrimonio en IIC financieras aptas, armonizadas o no y pertenecientes o no al Grupo de la Sociedad Gestora. El Fondo no podrá invertir más de un 20% de su patrimonio en una única IIC de las antes descritas.

No existe límite en cuanto al riesgo divisa ni en cuanto a nivel de capitalización, tipo de emisor (público o privado), sector, rating o duración de los activos ni en cuanto a exposición a mercados emergentes.

La parte no invertida en IIC se invertirá en activos de renta fija pública y privada, sin restricción geográfica ni de divisa, así como en depósitos e instrumentos del mercado monetario no negociados.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El participante podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a menos de 3 años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: Esta clase de participaciones se dirige exclusivamente a personas jurídicas y principalmente a grandes empresas.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Atendiendo al nivel de volatilidad objetivo y al nivel de riesgo fijado para este Fondo.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

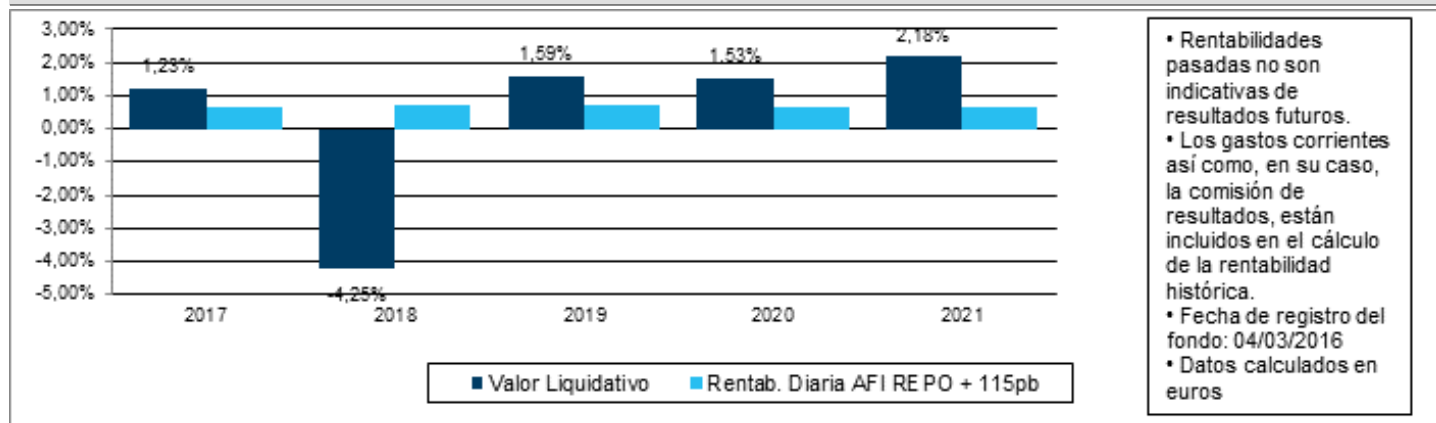
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 11/02/2022

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2021. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA. (**Grupo:** BNP PARIBAS)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en www.sabadellassetmanagement.com.

Se puede obtener información del resto de clases en la página web de la Sociedad Gestora www.sabadellassetmanagement.com.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Existe un sistema de reclasificación semestral de participaciones entre las clases BASE/PLUS/PREMIER para personas físicas residentes que puede suponer el traspaso a clases más o menos favorables según la posición suscrita/mantenida y la inversión mínima inicial/a mantener de cada clase-ver folleto.

Se excluye a esta clase de participaciones del proceso de reclasificación automática.

Este fondo está autorizado en España el 04/03/2016 y está supervisado por la CNMV.